

95 395

- 5 OCT.



95 395

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por:

"GRIFO PARA PASO REGULADO DE COMBUSTIBLES
LIQUIDOS A MUY BAJA PRESION"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el territorio nacional, a nombre y favor de Inmogar, S.A., firma de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Espronceda, 180.

---0---

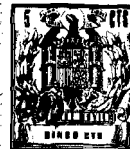
El presente modelo de utilidad, como su enunciado indica, está referido a un grifo para la regulación del paso de combustibles líquidos con reducida presión a hornillos, estufas, cocinas y demás aparatos de este género.

5

Uno de los mayores inconvenientes que ofrecen tales aparatos es la dificultad para regular convenientemente el paso del combustible a los quemadores cuando la presión existente es escasa, ya que, si los pasos del grifo son pequeños para que la regulación se realice también en pequeñas cantidades, los grifos se obstruyen fácilmente con las partículas flotantes en el combustible, mientras que, por el contrario, si los pasos previstos son grandes, la regulación es defectuosa por su inevitable pérdida de sensibilidad.

10

- 5 OCT.



95395

15

El modelo de grifo cuyo registro se preconiza, viene a eliminar de manera total tales inconvenientes, ya que, disponiendo de pasos grandes, difícilmente obturables por las partículas suspendidas en el combustible, permite sin embargo una regulación calibrada y perfecta del repetido combustible hasta el completo agotamiento del depósito, ofreciendo una extremada sensibilidad para esta regulación aun contando con presiones de un mínimo desnivel.

20

25

Esencialmente, el grifo comprende un cuerpo exterior, de configuración general cilíndrica y taladrado según su eje, que en su parte inferior lleva practicado un depósito para recogida de partículas residuales y decantación y que por su parte superior, mediante abertura adecuada, permite la penetración del macho de regulación y cierre, presentando asimismo dos boquillas perpendiculares al eje del propio cuerpo e igualmente con sus ejes perpendiculares entre sí, una para entrada del combustible y otra para salida del mismo hacia el quemador.

30

35

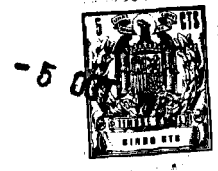
Este cuerpo, perforado en su totalidad, es completamente hueco aproximadamente hasta su mitad, es decir, hasta el punto de coincidencia de esta cavidad cilíndrica con el conducto de salida de combustible hacia el quemador, prolongándose más abajo en un estrechamiento que forma la cámara de admisión y regulación de paso de líquido y continuándose por un taladro que remata en el depósito de recogida y decantación previsto al pie de este cuerpo externo.

40

45

El árbol de regulación y cierre es una pieza sensiblemente cilíndrica en su conjunto que, inferiormente, comienza por un terminal cónico que en la posición descendida de esta pieza-macho obtura por completo el punto de entrada del combustible al interior del grifo.

Esta punta o terminal cónico se continúa hacia arriba



95395

50

por una zona de regulación en forma de prisma cuadrado que lleva sus aristas laterales redondeadas para permitir el perfecto ajuste de la pieza en forma precisa y calibrada a la conformación cilíndrica de la cámara alojadora por la que ha de discurrir en su funcionalidad, determinándose así un cuerpo con cuatro caras planas, que introducido en una cavidad cilíndrica, dan origen a la formación de cuatro pasos muy prolongados y amplios en su conjunto, ya que, si bien las cuatro ranuras de paso que dejan son individualmente reducidas, es el conjunto de las cuatro el que constituye el paso propiamente dicho.

55

60

Esta misma zona de regulación lo es también de frenado para el líquido en su salida, puesto que, según esté más o menos desenroscada la pieza, presenta más o menos sección o superficie de rozamiento y ajuste.

65

70

A continuación de esta zona de regulación y paso, y sobre el mismo árbol o pieza-macho, va practicada una entalla o estrangulamiento que crea una cámara compensadora del combustible, sucediendo a dicha entalla una zona de roscado dotada de un paso de rosca más o menos grande, según la sensibilidad de regulación que se desee alcanzar, y provista de un corte o sección lateral para permitir el paso de aire, evitando presiones indebidas durante el deslizamiento del macho.

75

Esta zona va seguida de una nueva garganta o estrechamiento que origina otra cámara de aire y se resuelve finalmente en un vástago terminado en una maneta de accionamiento del árbol o pieza-macho que determina el funcionamiento del dispositivo descrito.

Para facilitar la comprensión de cuanto antecede, y a título meramente ejemplario, desprovisto de todo alcance limitativo, los adjuntos gráficos vienen a ilustrar una forma de realización práctica.

- 5 OCT.



95395

80

La fig. 1ª es una vista del cuerpo exterior del grifo (1) con las boquillas de salida del combustible (6) y de entrada del mismo (9).

85

90

La fig. 2ª es un corte del propio grifo realizado por la línea A-A' de la figura anterior. Vemos en ella el vástago superior (2) del árbol o pieza-macho, la cámara de aire (3), la zona roscada (4) para deslizamiento del conjunto de la pieza por el interior del cuerpo, la cámara compensadora (5), la boca (6) de salida del combustible al quemador, la zona de regulación (7) con su terminal cónico o punta de cierre (8), el paso de entrada del combustible (9) y el depósito de recogida y decantación (10) con su junta (11) y tapón (12).

95

La fig. 3ª presenta una sección realizada por la línea B-B' de la fig. 2ª, permitiendo apreciar la forma en prisma cuadrado de la zona de regulación con su terminal en punta de cono.

La fig. 4ª reproduce un detalle, ampliado, de la misma zona de regulación, permitiendo observar distintamente las ranuras o pasos que deja abiertos al combustible.

100

Por último, la fig. 5ª es una vista realizada por la línea D-D' de la fig. 2ª, permitiendo apreciar el corte o sección de la zona roscada (4) practicado para paso de aire.

105

Lo dicho constituye un fiel reflejo del objeto de este registro, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, y siendo indiferentes las condiciones en que el modelo se construya en cuanto a tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no se alteren ni modifiquen las características sustanciales que le definen, le tipifican y que a continuación se reivindican.

95395

-5 OC



110

N O T A.

Se reivindican a nombre y favor de Inmogar, S.A., de nacionalidad española, los términos siguientes:

1115

)

120

1.- Grifo para paso regulado de combustibles líquidos a muy baja presión, caracterizado por comprender un cuerpo exterior, de configuración general cilíndrica y taladrado según su eje, que en su parte inferior lleva realizado un depósito para recogida de partículas residuales y decantación y que por su parte superior, mediante abertura adecuada, permite la penetración de un macho de regulación y cierre, presentando asimismo dos boquillas perpendiculares al eje del cuerpo exterior y con sus ejes igualmente perpendiculares entre sí, una para entrada del combustible y otra para la salida del mismo hacia el quemador.

125

130

2.- Grifo, según lo reivindicado en el punto primero, caracterizado porque el cuerpo exterior es hueco aproximadamente hasta su mitad, o sea hasta el punto de coincidencia de la cavidad cilíndrica que forma con el conducto de salida de combustible hacia el quemador, prolongándose hacia abajo en un estrechamiento que determina la cámara de admisión y regulación de paso de líquido y continuándose por un taladro que remata en el depósito de recogida y decantación previsto al pie del propio cuerpo exterior.

135

140

3.- Grifo, según puntos precedentes, caracterizado porque el árbol de regulación y cierre es una pieza sensiblemente cilíndrica en su conjunto que, inferiormente, comienza por un terminal cónico que, en la posición descendida de la pieza-macho, obtura por completo el punto de entrada del combustible al interior del grifo, cuyo terminal se continúa hacia arriba por una zona de regulación y frenado para la salida del líquido prevista en forma de prisma cuadrado y que lleva sus aristas laterales redondeadas para

6
95305

- 5 OCT. 1962



145

permitir el perfecto ajuste de la pieza a la conformación cilíndrica de la cámara alojadora en forma precisa y calibrada, determinándose así un cuerpo con cuatro caras planas que, introducido en una cavidad cilíndrica, da origen a la formación de pasos muy prolongados y amplios en su conjunto.

150

4.- Grifo, según anteriores puntos, caracterizado porque, a continuación de la zona de regulación y paso, y sobre el mismo árbol o pieza-macho, va practicada una entalla que crea una cámara compensadora, sucediendo a dicha entalla una zona de roscado con su correspondiente paso de rosca y provista de un corte o sección lateral para circulación de aire, cuya zona es seguida por una nueva garganta originadora de otra cámara de aire, resolviéndose finalmente el árbol o pieza-macho en un vástago rematado por una maneta de accionamiento.

155

5.- GRIFO PARA PASO REGULADO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS A MUY BAJA PRESION.

160

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de SEIS HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

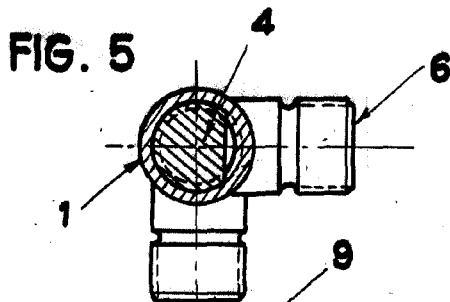
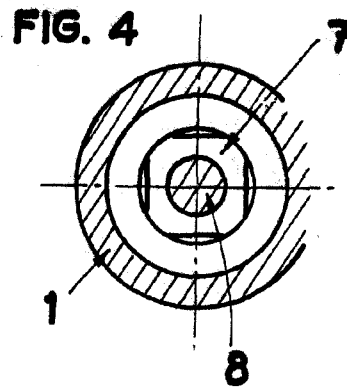
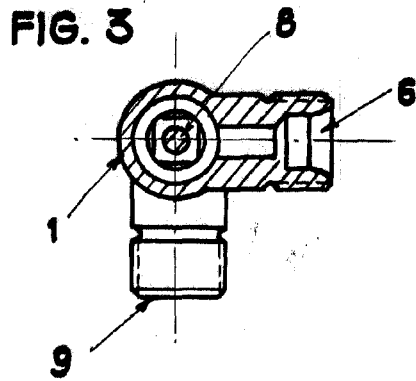
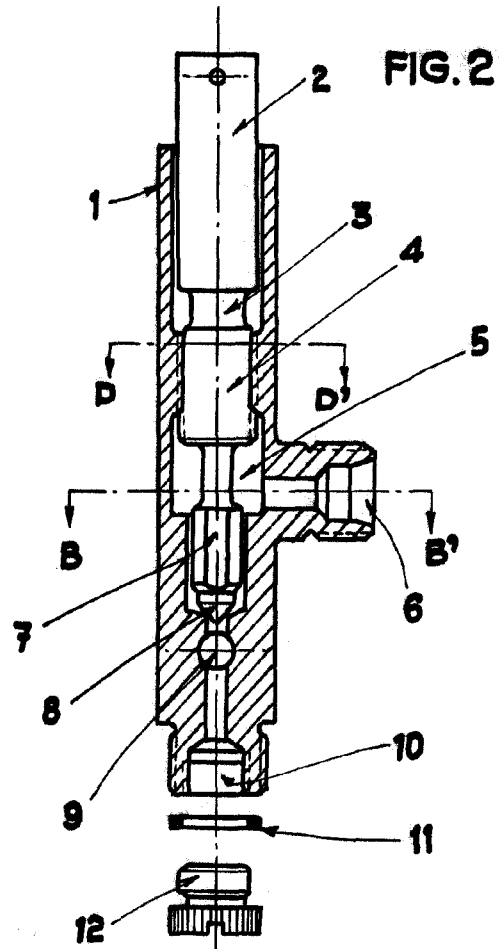
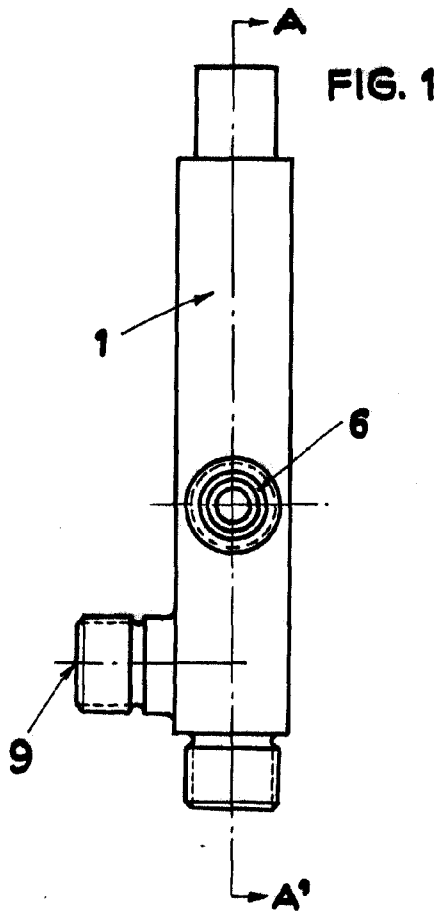
Madrid, - 5 OCT. 1962

AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,

Firmado: Carlos Fernández Candelas

95395

-5 OCT



MADRID, 5 OCTUBRE 1962
AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Carl Zuercher

Firmador: Carlos Fernández Candales

ESCALA VARIABLE